Diligencia.- Ejemplar sometido al Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, habiéndose acordado la reiteración de la Aprobación Provisional de la Modificación Puntual del Plan de Sectorización del Sector 115-A del P.G.O.U., comprensivo de las subsanaciones requeridas conforme con la Resolución de la Dirección General de Urbanismo de fecha 28 de mayo de 2019, y su remisión al órgano competente de la Comunidad de Madrid para su Aprobación Definitiva.

Alcalá de Henares, a 20 de octubre de 2021
El Secretario General del Pleno de la Asesoría Jurídica

APROBADO POR ORDEN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
30-8-05
Madrid, 9-9-05
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
EL JEFE DEL SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y NORMATIVA
P.D.7 (Resolución 434/2004 de 19 de mayo)

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

21 ABR. 2005
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE EL TEXTO ADJUNTO ES EL APROBADO DEFINITIVAMENTE

BD

GESTIONA:

ESPARTALES NORTE
CONSORCIO URBANISTICO
Comunidad de Madrid
Ayuntamiento de Alcalá de Henares

ARPEGIO
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Comunidad de Madrid

DOCUMENTO PARA APROBACION DEFINITIVA

intecsa-inarsa, s.a.

PLAN DE SECTORIZACION CON DETERMINACIONES PORMENORIZADAS DEL SECTOR 115-A "ESPARTALES NORTE" ALCALA DE HENARES, MADRID

SANEAMIENTO. AGUAS FECALES	1:3000	04-05/00
ALCALA DE HENARES	11 ABRIL 2005	
CONSORCIO URBANISTICO "ESPATALES NORTE"	32325	P-11